



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 47/2023

Mendoza, 21 de abril de 2023.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 21 de abril del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Tránsito Dr. Fernando Giunta, ha solicitado licencia por razones particulares los días 27 y 28 de abril del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Juliana Labayru ha solicitado licencia por razones de salud desde el día 19 de abril del corriente, número de parte 21.798.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

#### LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

#### RESUELVE:

**I.-CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el día 21 de abril del corriente.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 21 de abril del corriente.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**III.-CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Tránsito Dr. Fernando Giunta licencia por razones particulares los días 27 y 28 de abril del corriente.

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Tránsito por el Dr. Jorge Calle los días 27 y 28 de abril del corriente.

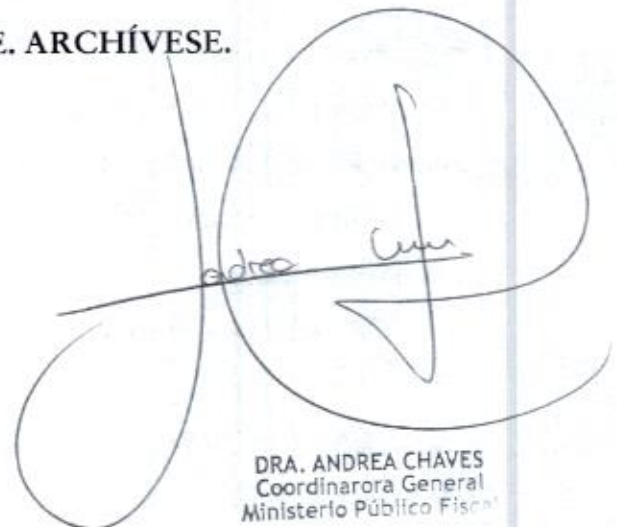
**V.-CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Juliana Labayru licencia por razones de salud desde el día 19 de abril del corriente.

**VI.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores indistintamente por los Fiscales de Instrucción de la mencionada Unidad Fiscal, desde el día 19 de abril del corriente, intertanto dure la licencia de la Dra. Labayru.

**VII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género; a la Jefatura Fiscal de Delitos Correccionales y de Tránsito; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

**VIII.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal